

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONCIBAR S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.**

En Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle General Roca N32-213 e Ignacio Bossano, Edificio Capricornio, Piso 4, se reúnen los señores accionistas de MONCIBAR S. A.: Miguel Juan Pio Montúfar Barba Freile, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por la señora Margarita Arroyo Alcívar, conforme consta de la carta poder presentada; Juan Pablo Montúfar Arroyo, propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Bernardo Miguel Montúfar Arroyo, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por la señora Margarita Arroyo Alcívar, conforme consta de la carta poder presentada. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta la señora Margarita Arroyo Alcívar y actúa de Secretario el señor Juan Pablo Montufar Arroyo.

La Presidencia declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día a tratarse.

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2016.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

La Presidencia dispone pasar a tratar los puntos de orden del día propuestos.

De conformidad con el primer punto del orden del día la Secretaria da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual después de ser analizado, es aprobado unánimemente por la Junta.

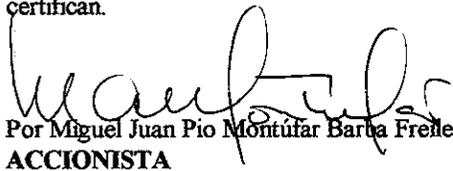
En relación al segundo punto, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

En lo que concierne al tercer punto del orden del día, la Junta, una vez analizados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2016 los aprueban por unanimidad. Se toma constancia que la empresa tuvo pérdidas en el 2016.

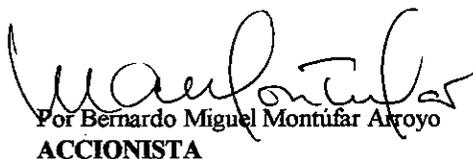
En el cuarto punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, al Lcdo. Jaime Rivera, y Comisario Suplente al Lcdo. Carlos Moscoso.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.

  
Por Miguel Juan Pio Montúfar Barba Freile  
ACCIONISTA

  
Juan Pablo Montúfar Arroyo  
ACCIONISTA

  
Por Bernardo Miguel Montúfar Arroyo  
ACCIONISTA

  
Margarita Arroyo Alcívar  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
Juan Pablo Montúfar Arroyo  
SECRETARIO DE LA JUNTA